

El gobierno de la República, a la comunidad nacional e internacional, reitera este día su absoluto compromiso con el respeto y defensa de los derechos humanos, así como el esclarecimiento de crímenes y hechos que han afectado a personas que luchan por esta causa común.

El 3 de marzo de 2016 fue un día muy triste para Honduras, ya que fue asesinada la reconocida dirigente defensora de los pueblos indígenas y del medio ambiente. Ese día, desde esta misma Casa Presidencial, el presidente de la República, Juan Orlando Hernández, denunció que con este hecho el Estado de Honduras había sido “atacado de manera directa” y dejó claramente establecido que el hecho era un crimen contra Honduras y un golpe al pueblo hondureño.

Y ese mismo día, el presidente de la república expresó: ***“Nuestro compromiso es llegar a la verdad de los hechos y poder poner a la orden de la justicia, no importa quien sea, no importa de quien se trate, como hemos dicho siempre: caiga quien caiga, nadie está por encima de la ley y el mensaje del Estado de Honduras debe ser un mensaje contundente que esto no va a quedar impune”.***

Ha pasado un año y medio desde ese lamentable hecho y el Estado de Honduras ha tenido importantes avances en la investigación, de manera que el atroz crimen no ha quedado en la impunidad.

El gobierno de Honduras es respetuoso de los derechos humanos, por lo que NO ACEPTAMOS que malos hondureños y organizaciones nacionales y extranjeras pretendan desconocer los avances y llevar informaciones falsas o tergiversadas para dañar el país con aviesos intereses particulares.

Acciones contundentes

En mayo recién pasado, el presidente Hernández anunció que se elevará a rango de Secretaría de Estado la actual subsecretaría de Derechos Humanos, permitiendo que las organizaciones de sociedad civil y el Gobierno profundicen en la promoción y respeto de esas garantías.

El presidente Tillerson, en la pasada Cumbre de Prosperidad y Seguridad, felicitó a Honduras por este gran paso e invita a otros países a seguir este ejemplo.

“Este es un paso muy importante, recibe nuestras felicitaciones como un paso importante para fortalecer el trabajo de derechos humanos y la protección de los defensores de derechos humanos. Esperamos que otros países sigan el ejemplo de Honduras”, dijo textualmente el secretario Tillerson.

En agosto de 2016 fue activada la Ley de Protección a Defensores de Derechos Humanos, Periodistas, Comunicadores Sociales y Operadores de Justicia, la cual busca dar resguardo a hondureños que se sienten amenazados y que han solicitado protección de las autoridades.

El 23 de noviembre de 2016 y a petición del gobierno de Honduras se abre de forma oficial la oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Honduras, con la participación de representantes del Gobierno, la comunidad internacional, la sociedad civil y organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales.

Como una demostración de transparencia, el gobierno de Honduras también solicita a la Organización de Estados Americanos (OEA) la instalación en el país de la Misión de Apoyo contra la Corrupción y la Impunidad en Honduras (MACCIH), la

cual funciona con todo nuestro apoyo desde inicios del año pasado.

El Alto Comisionado ha reconocido los logros del Estado hondureño en materia de seguridad, entre ellos, la reducción de alrededor de 30 puntos en la tasa de homicidios hasta la histórica depuración policial, iniciada en abril de 2016 mediante una comisión especial que también integra la sociedad civil.

Además, este año, con la finalidad de mejorar la situación de respeto de los derechos humanos en el país, el Gobierno hondureño, a través de la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, y 28 organizaciones de derechos humanos de la sociedad civil se constituyó una Mesa de Interlocución.

La Mesa de Interlocución es un espacio de trabajo creado para ayudar a mejorar la incidencia, veeduría, discusión sobre la política y plan de derechos humanos en el país, así como para apoyar los mecanismos de protección de defensores y defensoras de los derechos humanos.

En torno al crimen de la dirigente Berta Cáceres, queremos informar de forma oficial:

El Ministerio Público llevará a juicio oral y público a cuatro de los ocho implicados en el asesinato. De estos ocho detenidos, cuyos casos están judicializados, dos son considerados por la Fiscalía como autores intelectuales.

Las primeras capturas por el crimen de Berta Cáceres, se lograron dos meses después del hecho mediante la Operación “Jaguar” en la que el Ministerio Público junto a la ATIC, ejecutaron diez allanamientos, cuatro en Tegucigalpa e igual cantidad en La Ceiba (Atlántida) y dos en Trujillo (Colón).

Un equipo especializado de los Estados Unidos se sumó a las investigaciones para dar con los responsables del crimen. A estos esfuerzos se sumó Colombia.

El Estado de Honduras aplicó la Ley de Protección de Defensores de Derechos Humanos, verificando las medidas de protección para el defensor de Derechos Humanos Gustavo Castro Soto, de nacionalidad mexicana, quien también se encuentra protegido por la Ley de Protección de Testigos en el Proceso Penal.

Además, a la funcionaria judicial que extravió el expediente judicial, no con dolo pero si con culpa o negligencia, recibió medidas administrativas.

Los detenidos son tres militares o exmilitares y cinco civiles:

- Mariano Díaz Chávez, mayor del ejército
- Douglas Giovanni Bustillo, lugarteniente retirado del ejército y exjefe de seguridad de la empresa Desarrollos Energéticos (DESA) entre 2013 y 2015
- Henry Javier Hernández Rodríguez (foto), sargento.
- Sergio Rodríguez Orellana, gerente del área social, ambiental y comunicaciones de DESA
- Edilson Atilio Duarte, autor material del crimen
- Emerson Eusebio Duarte, hermano gemelo de Edilson. Las autoridades hondureñas le decomisaron el revólver del calibre 38 con el que habría sido asesinada Berta Cáceres

- Óscar Aroldo Torres Velásquez, acusado de participar en el asesinato de Berta Cáceres y en el intento de asesinato de Gustavo Castro
- Elvin Rápalo Orellana, detenido como "coautor" del asesinato de Cáceres y fue quien supuestamente disparó contra el mexicano Gustavo Castro.

Berta Zuniga

En torno al incidente que vivió la joven Bertha Zúniga, miembro del Consejo Cívico de Organizaciones Populares e Indígenas de Honduras (COPINH), desde el momento que conocimos su denuncia procedimos de inmediato a la movilización de tres equipos especializados de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) a sectores de La Paz, Intibucá y Siguatepeque con el propósito de hacer las pesquisas correspondientes.

Según lo detalla la denuncia interpuesta por la joven Bertha Zúniga, ella y otros dos miembros del COPINH fueron víctimas de un atentado en la carretera que conduce a la comunidad de Cancire en el municipio de Santiago de Puringla, La Paz.

Como respuesta a esa denuncia se requirió al señor Terencio de Jesús Martínez Benítez, originario de La Paz, a quien se le identificó como el conductor de un vehículo tipo pick up, con las mismas características y similitudes de las detalladas por la ofendida al momento de interponer la denuncia, quien, al ser indagado por los agentes de investigación, negó las acusaciones imputadas por la denunciante.

La DPI se encuentra a la espera de las declaraciones de los acompañantes de Bertha Zúniga para cumplir con el auto requerimiento de investigación instruido por la Fiscalía del Ministerio Público para que se le siga el proceso judicial correspondiente.

Desde que ocurrió el lamentable hecho se ha estado brindando protección a la familia de Berta Cáceres, con motocicletas, patrullas y elementos asignados.

No obstante, el Presidente de la República ha girado instrucciones precisas para brindar mayor protección a la señorita Berta Zúniga en el marco de lo dispuesto por la Ley de Protección de Defensores de Derechos Humanos, Periodistas, Comunicadores Sociales y Operadores de Justicia, si ella así lo requiere.

Muchas gracias!